

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACVIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Parroquia el Inca a los veinte y siete días del mes de Enero del dos mil diez y seis, a las 10h30, se encuentran reunidos en las instalaciones de la compañía **TRACVIAL CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Eloy Alfaro Lote N.4 y Pasaje de los Juncos, edificio TRACVIAL, la totalidad del capital social de la compañía **TRACVIAL CIA. LTDA.**, integrado por el Sr. Nelson Raúl Villegas Buitrón propietario de setecientas veinte participaciones; y la Srta. Josselyn Andrea Villegas Cantuña, propietaria de ochenta participaciones. Todos por sus propios derechos.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta la señorita Josselyn Villegas y actúa como Secretario, el Gerente General, Nelson Villegas.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;**
- 4.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito**

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2015;**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015;**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, en donde se resuelve por unanimidad destinar el mencionado valor.

4.- Pago del 1.5 por mil al Municipio de Quito

Se pone a consideración de los socios el valor a pagar, por lo que los accionistas aceptan dicho valor por unanimidad

La Junta General de Socios encarga al señor Secretario para que recoja la aceptación a la designación hecha.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Josselyn Villegas
Presidente de la Junta - Socia



Nelson Villegas
Secretario de la Junta - Socio